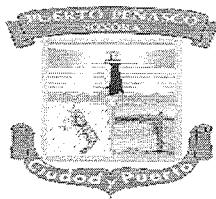




XXIII H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 PUERTO PEÑASCO, SONORA  
 2018-2021



**Oomapas**  
 Organismo Operador Municipal de Agua  
 Potable Alcantarillado y Saneamiento

**ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA  
 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
 ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE,  
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE PUERTO  
 PEÑASCO, SONORA.**

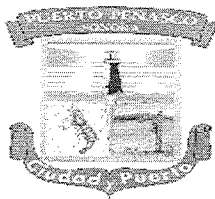
En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, México, siendo las NUEVE horas con CERO minutos, del día DIECISIETE de SEPTIEMBRE del año DOS MIL DIECIOCHO, se reunieron los integrantes de la JUNTA DE GOBIERNO del ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, en el domicilio que ocupa las oficinas de Secretaría Municipal, Planta Alta del H. Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, ubicado en Boulevard Benito Juárez, esquina con Boulevard Fremont, Colonia Benito Juárez, de esta Ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, para celebrar **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**, convocada con fecha CATORCE de SEPTIEMBRE del año DOS MIL DIECIOCHO, por la DIRECTORA GENERAL del Organismo Operador, CONVOCATORIA que fue notificada con una anticipación no menor a cuarenta y ocho horas, lo anterior de acuerdo a lo previsto por los artículos 77, 80 y demás aplicable a la Ley 249 de Agua del Estado de Sonora, en relación con el artículo 8º del Reglamento Interior del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, procediendo a desahogarse de acuerdo al siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

I.- Lista de asistencia.



XXIII H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 PUERTO PEÑASCO, SONORA  
 2018-2021



**Oomapas**  
 Organismo Operador Municipal de Agua  
 Potable Alcantarillado y Saneamiento

II.- Verificación del Quórum Legal.

III.- Lectura y aprobación del orden del día.

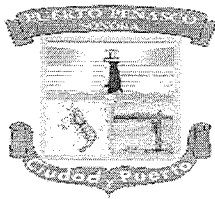
IV.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de Remover y Designar al Director General y a los Directores de Area.

V.- Asunto Generales.

VI.- Clausura de la sesión.

-----  
 -----  
 - - - Preside esta sesión de asamblea, el Presidente Municipal, el **LIC. ERNESTO ROGER MUNRO JR.**, en su calidad de Presidente de esta Junta de Gobierno, de conformidad con el párrafo tercero del artículo 77 de la Ley de Agua del Estado de Sonora, en relación con el artículo 11 del Reglamento Interior del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora.

-----  
 --- **PUNTO NÚMERO UNO** Se procede a tomar la lista de asistencia de los integrantes de la JUNTA DE GOBIERNO, estando presentes el Presidente Municipal, el **LIC. ERNESTO ROGER MUNRO JR.**, el **ING. JOSE LUIS MONTIJO TORRES**, Director de Obras Públicas y de Desarrollo Urbano, el **ING. RICARDO VALADEZ MADRIGAL**, como Consejero Presidente del Consejo Consultivo Municipal, y por último, se hace constar la incomparecencia de persona alguna que represente a la Comisión Estatal del Agua y de la Comisión Nacional del Agua. -----  
 -----



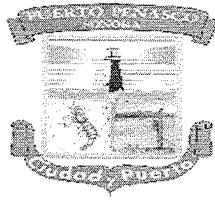
---**PUNTO NÚMERO DOS.**- En el desahogo del presente punto del orden del día, el que preside declara que existe QUORUM LEGAL, por lo que legalmente queda constituida la presente asamblea, con la asistencia de tres integrantes de la Junta de Gobierno, por así establecerlo el artículo 80 de la Ley de Agua del Estado de Sonora.

---**PUNTO NÚMERO TRES.**- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, una vez expuesto lo anterior, los presentes por UNANIMIDAD de votos aprueban este punto del orden del día.

---**PUNTO NÚMERO CUATRO.**- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración el análisis, discusión y en su caso aprobación de Remover y Designar al Director General y a los Directores de Area, en cumplimiento al artículo 79, fracción V, de la Ley de Agua del Estado de Sonora. Lo anterior, toda vez de que los nombramientos respectivos de la Directora General, Director Administrativo, Director Comercial, Director Técnico y Director Jurídico han concluido con fecha 15 de septiembre de 2018, por consiguiente, se somete a consideración de nueva cuenta, para que se designe como **Directora General** a la C.P. **HESDIN BRIZEIDA SOTO LIZARRAGA**, como **Director Administrativo** al L.A.E. **JORGE IVAN PIVAC CARRILLO**, como **Director Comercial** al C. **OMAR ELIEL SAENZ CHAVARRIA**, como **Director Técnico** al ING. **JOSE JAVIER FRANCO ISLAS**, como **Director Jurídico** al LIC. **MIGUEL ANGEL MACIEL FELIX**, y por último se somete a consideración designar como nuevo **Director Operativo** al PROF. **LUIS GUSTAVO PEREZ MUÑOZ**, para el periodo de la actual administración de gobierno 2018-2021, por lo que una vez discutido su análisis entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, en virtud de cumplir todos con los requisitos establecidos en el artículo 108 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 81 y demás aplicables



XXIII H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 PUERTO PEÑASCO, SONORA  
 2018-2021



**Oomapas**  
 Organismo Operador Municipal de Agua  
 Potable Alcantarillado y Saneamiento

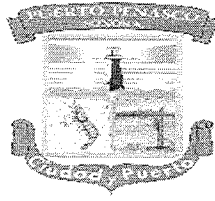
a la Ley de Agua del estado de Sonora, en relación con los artículos 20, 23, 24, 25, 26 y 27 del Reglamento Interior del Organismo Operador Municipal del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, **acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos**, en todos y cada uno de los términos, la designación de nueva cuenta como **Directora General** a la C.P. **HESDIN BRIZEIDA SOTO LIZARRAGA**, como **Director Administrativo** al L.A.E. **JORGE IVAN PIVAC CARRILLO**, como **Director Comercial** al C. **OMAR ELIEL SAENZ CHAVARRIA**, como **Director Técnico** al ING. **JOSE JAVIER FRANCO ISLAS**, como **Director Jurídico** al LIC. **MIGUEL ANGEL MACIEL FELIX**, y por último como nuevo **Director Operativo** al PROF. **LUIS GUSTAVO PEREZ MUÑOZ**, para el periodo de la actual administración de gobierno 2018-2021, quien en este momento se les toma la protesta de ley y se les invita de inmediato a tomar sus encargos conferidos, para que los desempeñen conforme a la ley. Por último, se faculta al C. Presidente Municipal a expedir los nombramientos conferidos, en calidad de Presidente de la Junta de Gobierno, para el presente periodo de administración 2018-2021.-----

---**PUNTO NÚMERO CINCO**.- En el desahogo del presente punto del orden del día, se exhorta a los presentes para el caso de que consideren presentar algún punto a tratar, por lo que se hace constar que los presentes se abstuvieron de agregar puntos a tratar.-----

---**PUNTO NÚMERO SEIS**.- No existiendo otro punto por desahogar, se procede a dar por terminada la presente asamblea, siendo las NUEVE horas con CUARENTA Y CINCO minutos del día DIECISIETE de SEPTIEMBRE de dos mil DIECIOCHO, firmando para constancia los integrantes de la JUNTA DE GOBIERNO.-----



XXIII H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA  
2018-2021



**Oomapas**  
Organismo Operador Municipal de Agua  
Potable Alcantarillado y Saneamiento

---

**LIC. ERNESTO ROGER MUNRO JR.,  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, EN  
CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO  
OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.**

---

**ING. JOSE LUÍS MONTIJO TORRES  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
Y DESARROLLO URBANO.**

---

**ING. RICARDO VALADEZ MADRIGAL  
PRESIDENTE DEL  
CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL.**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018, RESPECTO A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.